

030

Bahía de Caráquez, 11 de Julio de 1989.

Señor
Hugo Bellettini Andrade,
Ciudad.

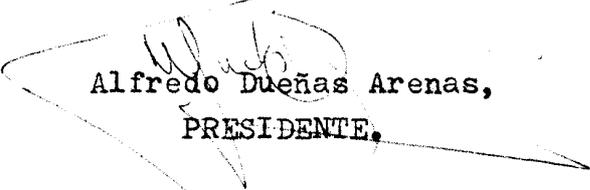
Señor:

Llevo a su conocimiento que de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de la Compañía "DUBEME CIA. LTDA", usted fue designado para el desempeño del cargo de GERENTE de la misma, para el período comprendido entre el 10 de Julio de 1989 y el 10 de Julio de 1992.

Sus deberes y obligaciones como Gerente y Representante Legal de la Compañía están especificados en el Artículo 17 de los Estatutos que constan en la Escritura de la Compañía que fue otorgada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Sucre el 19 de Mayo de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sucre el día 10 de Julio del mismo año y aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo con Resolución No. 89-4-2-1-0073 de 26 de Junio pasado.

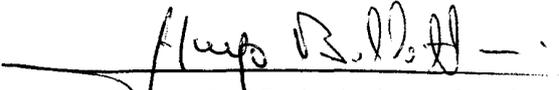
Se dignará poner razón de aceptación de este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

Muy atentamente.


Alfredo Dueñas Arenas,
PRESIDENTE.

Acepto el nombramiento que antecede, de Gerente de la Compañía "DUBEME CIA. LTDA".

Bahía de Caráquez, 11 de Julio de 1989.


Hugo Bellettini Andrade,
GERENTE.

El nombramiento que antecede queda inscrito en el Regis-

tro de Nombramientos del Registro Mercantil a mi cargo, en la presente fecha con el No. 23 y anotado en el Repertorio General vigente con el No. 968, folio 66. Lo certifico.

Bahía de Caráquez, 12 de Julio de 1989

Camelia C. de Ojeda

Camelia C. de Ojeda
Registradora Suplente
del Cantón SUCRE